L RESPONDER CITE ESTE NUMERO ECHA: 2019-12-26 13:59 PRO 1547860

RAD INICIAL: 1-2019-68590 D.C.

ESTINO: SECRETARIA DE GOBIERNO BOGOTA

RAMITE: Comunidaciones oficiales de S

NEXOS: Se anexa lo an மிக்கிர

LEMITENTE :

IVÁN CASAS RUÍZ

Secretario de Despacho

Secretaría Distrital de Gobierno

Calle 11 No. 8 – 17

Ciudad

Radicado:

SDG 20191300687831 del 04/10/2019, SDP 1-2019-68590 de 09/10/2019

Asunto:

Respuesta a solicitud de viabilidad "Política pública para la participación de las

organizaciones comunales y propiedad horizontal en el desarrollo de la comunidad".

Secretaria de Gobierno Distrital

R No. 2019-421-147234-2

Destino: OFICINA ASESORA DE PLANEA Rem/D: SECRETARIA DE PLANEACION

2019-12-27 09:38 - Folios: 1 Anexos: 4

Respetado doctor:

De acuerdo con la solicitud relacionada en el asunto, me permito comunicar que la propuesta de estructuración de la ""Política pública para la participación de las organizaciones comunales y propiedad horizontal en el desarrollo de la comunidad", fue avalada por el Comité de Viabilidad de Políticas Públicas de la Secretaría Distrital de Planeación el día 23 de diciembre de 2019, luego de haber surtido la revisión por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Política Económica y Social del Distrito Capital CONPES D.C. y contar con el concepto técnico unificado favorable emitido por la Subsecretaría de Planeación Socioeconómica.

Con el fin de atender las directrices brindadas por la Secretaría Técnica del CONPES D.C., en las siguientes fases se deberán tener en cuenta las observaciones consolidadas en el concepto técnico unificado y Formato de viabilidad, los cuales se anexan en cuatro folios.

Una vez elaborado el documento CONPES y el plan de acción, avalados por el comité sectorial de deserrollo administrativo, deben ser radicados en la Secretaría Técnica del CONPES D.C.

Cordial saludo

ANDRES ORTIZ GÓMEZ

Secretario Distrital de Planeación

Aprobó:

María Alejandra Botiva León, Subsecretaría de Planeación de la Inversión HAG

Revisó:

Carles Alberto Díaz Rueda, Director de Confis.

Provectó:

Sandra Hernández Gutiérrez, P.E. Dirección de Confis

Anexo:

Lo enunciado

Conia

Antonio Hernández Llamas – Director Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC

Carrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Info.: Línea 195









DAGO dos nien

